

**PROPUESTA MOTIVADA DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS  
Y RETRIBUCIONES DE SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.  
SOBRE LA REELECCIÓN DE DON KLAUS ROSENFELD  
COMO CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE DE LA SOCIEDAD**

En Zamudio (Bizkaia), a 21 de enero de 2021, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la “**Comisión**”) de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (la “**Sociedad**”) acuerda, por unanimidad, emitir y elevar al Consejo de Administración la presente propuesta motivada sobre la reelección de don Klaus Rosenfeld como consejero de la Sociedad con la calificación de no ejecutivo independiente, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas de la Sociedad (la “**Junta**”).

**1. OBJETO Y MARCO NORMATIVO**

De conformidad con el artículo 529 *decies*.4 de la *Ley de Sociedades de Capital*, el artículo 13.2 y 15 del *Reglamento del Consejo de Administración* y el artículo 6.1.a) del *Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones*, la Comisión propondrá al Consejo de Administración la reelección de consejeros independientes para su sometimiento a la Junta. Asimismo, corresponde a esta Comisión pronunciarse sobre el mantenimiento de la categoría asignada a cada consejero en caso de reelección.

En consecuencia, esta propuesta motivada se formula en cumplimiento de la citada normativa.

**2. EL CANDIDATO. EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SU CARGO EN LA SOCIEDAD**

Don Klaus Rosenfeld, natural de Bonn (Alemania), ha ocupado, desde el 03 de abril de 2017 (fecha de efectividad de la aceptación del cargo para el que fue nombrado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de octubre de 2016) el cargo de Vocal del Consejo de Administración.

Tras un periodo de formación en Dresdner Bank y completar el servicio militar, se graduó en Administración de Empresas por la Universidad de Münster (Alemania).

En la actualidad es consejero delegado de Schaeffler AG, proveedor líder automovilístico e industrial, cargo para el que fue nombrado en junio de 2014.

Comenzó su carrera profesional en 1993 ocupando varios cargos en la división de banca de inversión de Dresdner Bank AG. En el año 2002 fue designado miembro del Consejo de Administración, siendo responsable de Finanzas, Control, Cumplimiento e Inversiones Corporativas de Dresdner Bank AG.

En marzo de 2009 se incorporó al Schaeffler AG como Director Financiero, donde dirigió la reestructuración corporativa y financiera del grupo, después de la oferta pública de adquisición presentada por Continental AG. Asimismo, lideró el acceso de Schaeffler AG a los mercados de deuda, en 2012, y su salida a bolsa en octubre de 2015.

Asimismo, está presente en los órganos de dirección y supervisión de diversas empresas industriales. En particular, es miembro del Consejo de Supervisión y de la Comisión de Auditoría de Continental AG, en Hannover (Alemania), así como del Consejo de Administración de Schaeffler India Ltd., en Mumbai (India). Igualmente, forma parte de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Industrias Alemanas (BDI) en Berlín.

### 3. JUSTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROPUESTA MOTIVADA

En opinión de la Comisión, don Klaus Rosenfeld reúne los requisitos establecidos en la ley y en las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad para ser reelegido como consejero no ejecutivo independiente de la Sociedad; específicamente, en opinión de la Comisión, el candidato cumple con los requisitos de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia y experiencia establecidos en las citadas Normas de Gobierno Corporativo.

Asimismo, la Comisión ha comprobado que no está incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición, conflicto u oposición de intereses con el interés social previstas en disposiciones de carácter general o en las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad.

En la elaboración de esta propuesta se ha tenido en cuenta la adecuación del perfil profesional de don Klaus Rosenfeld y su profundo conocimiento de las particularidades del negocio y del sector en el que opera la Sociedad, así como la seguridad que representa para la Sociedad que éste continúe desempeñando las funciones de consejero.

En opinión de la Comisión, la reelección de don Klaus Rosenfeld cumple con lo establecido en la Recomendación 15 del *Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas* y en las Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad en cuanto a la proporción que debe existir entre consejeros ejecutivos y no ejecutivos ya que, en caso de resultar reelegido, la proporción entre consejeros ejecutivos y no ejecutivos no se vería alterada (1 frente a 9), representando estos últimos una amplia mayoría en el Consejo.

Asimismo, la Comisión ha tenido en cuenta en la elaboración de esta propuesta el desempeño por parte del señor Rosenfeld de sus funciones como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad hasta la fecha, el cual se valora positivamente.

Tras la reelección de don Klaus Rosenfeld, el 10% del Consejo estaría compuesto por consejeros ejecutivos y el 90% por consejeros no ejecutivos (siendo el 50% consejeros dominicales y el 40% consejeros independientes).

En consecuencia, la proporción de consejeros independientes cumple con la literalidad de la Recomendación 17 del *Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas*, que prevé que en las sociedades que cuenten con un accionista que controle más del 30% del capital social los consejeros independientes deberían representar, al menos, un tercio de los miembros del Consejo de Administración, siendo este porcentaje del 40%, superior, por lo tanto, al tercio recomendado.

### 4. CALIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 529 *duodecies.4* de la *Ley de Sociedades de Capital*, la Comisión informa de que, en su opinión, la calificación de don Klaus Rosenfeld en caso de ser reelegido como miembro del Consejo de Administración debe continuar siendo la de **“no ejecutivo independiente”**, pues se cumplen todos los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y en las Normas de Gobierno Corporativo de Siemens Gamesa para ello.

En atención a todo lo anterior, la Comisión acuerda, por unanimidad, elevar al Consejo la presente propuesta motivada sobre la reelección de don Klaus Rosenfeld como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la calificación de no ejecutivo independiente.

\* \* \*